

Acuerdo y obligan sobre Enmarilla de Axaxax
 aseguran la Renta del Tabaco

que se cobra en el Reyno de Guaymas, y en las
 Indias de Castilla y de León, y en las
 Indias de Aragón y Cataluña, y en las
 Indias de Valencia y de Murcia, y en las
 Indias de Sicilia y de Cerdeña, y en las
 Indias de Cerdeña y de Cerdeña, y en las
 Indias de Cerdeña y de Cerdeña, y en las
 Indias de Cerdeña y de Cerdeña, y en las

Mesta Ayuntamiento de la villa de Guaymas, que por el Rey don Felipe IV se dio en su Real Cédula de 17 de Mayo de 1686, y en otra de 15 de Mayo de 1690, y en otra de 15 de Mayo de 1695, y en otra de 15 de Mayo de 1700, y en otra de 15 de Mayo de 1705, y en otra de 15 de Mayo de 1710, y en otra de 15 de Mayo de 1715, y en otra de 15 de Mayo de 1720, y en otra de 15 de Mayo de 1725, y en otra de 15 de Mayo de 1730, y en otra de 15 de Mayo de 1735, y en otra de 15 de Mayo de 1740, y en otra de 15 de Mayo de 1745, y en otra de 15 de Mayo de 1750, y en otra de 15 de Mayo de 1755, y en otra de 15 de Mayo de 1760, y en otra de 15 de Mayo de 1765, y en otra de 15 de Mayo de 1770, y en otra de 15 de Mayo de 1775, y en otra de 15 de Mayo de 1780, y en otra de 15 de Mayo de 1785, y en otra de 15 de Mayo de 1790, y en otra de 15 de Mayo de 1795, y en otra de 15 de Mayo de 1800, y en otra de 15 de Mayo de 1805, y en otra de 15 de Mayo de 1810, y en otra de 15 de Mayo de 1815, y en otra de 15 de Mayo de 1820, y en otra de 15 de Mayo de 1825, y en otra de 15 de Mayo de 1830, y en otra de 15 de Mayo de 1835, y en otra de 15 de Mayo de 1840, y en otra de 15 de Mayo de 1845, y en otra de 15 de Mayo de 1850, y en otra de 15 de Mayo de 1855, y en otra de 15 de Mayo de 1860, y en otra de 15 de Mayo de 1865, y en otra de 15 de Mayo de 1870, y en otra de 15 de Mayo de 1875, y en otra de 15 de Mayo de 1880, y en otra de 15 de Mayo de 1885, y en otra de 15 de Mayo de 1890, y en otra de 15 de Mayo de 1895, y en otra de 15 de Mayo de 1900, y en otra de 15 de Mayo de 1905, y en otra de 15 de Mayo de 1910, y en otra de 15 de Mayo de 1915, y en otra de 15 de Mayo de 1920, y en otra de 15 de Mayo de 1925, y en otra de 15 de Mayo de 1930, y en otra de 15 de Mayo de 1935, y en otra de 15 de Mayo de 1940, y en otra de 15 de Mayo de 1945, y en otra de 15 de Mayo de 1950, y en otra de 15 de Mayo de 1955, y en otra de 15 de Mayo de 1960, y en otra de 15 de Mayo de 1965, y en otra de 15 de Mayo de 1970, y en otra de 15 de Mayo de 1975, y en otra de 15 de Mayo de 1980, y en otra de 15 de Mayo de 1985, y en otra de 15 de Mayo de 1990, y en otra de 15 de Mayo de 1995, y en otra de 15 de Mayo de 2000, y en otra de 15 de Mayo de 2005, y en otra de 15 de Mayo de 2010, y en otra de 15 de Mayo de 2015, y en otra de 15 de Mayo de 2020, y en otra de 15 de Mayo de 2025, y en otra de 15 de Mayo de 2030, y en otra de 15 de Mayo de 2035, y en otra de 15 de Mayo de 2040, y en otra de 15 de Mayo de 2045, y en otra de 15 de Mayo de 2050, y en otra de 15 de Mayo de 2055, y en otra de 15 de Mayo de 2060, y en otra de 15 de Mayo de 2065, y en otra de 15 de Mayo de 2070, y en otra de 15 de Mayo de 2075, y en otra de 15 de Mayo de 2080, y en otra de 15 de Mayo de 2085, y en otra de 15 de Mayo de 2090, y en otra de 15 de Mayo de 2095, y en otra de 15 de Mayo de 2100.

ambos
 y

